Piendamó Tunía (Cauca), siete (07) de abril de 2026.

10

Señora:

ARNOBY PECHENÉ GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura
Alcaldía Municipal
Piendamó Tunía – Cauca

Asunto: Oficio de comunicación de supervisión.

Atento saludo,

Por medio de la presente, me permito Notificarle a usted que ha sido designado como supervisor del ***CONTRATO DE SUMINISTRO MPT-SPI-MC-015-2026 N° 164*** *de fecha siete (07) de abril del año* Dos Mil Veintiséis (2026), a nombre de **DANY DANIEL FONSECA PILLIMUE**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.143.826.067 de Cali Valle, cuyo objeto es: **"CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y DE FERRETERÍA DESTINADOS AL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO VIAL EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO CON CÓDIGO BPIN No 202500000000115."** para lo cual deberá realizar las funciones establecidas en el artículo 83 y 84 de la ley 1474 de 2011.

Atentamente

Acepto:

JOHN FREIMAN URBANO URRUTIA
Alcalde Municipal

ARNOBY PECHENÉ GUTIÉRREZ
Secretario de Planeación e Infraestructura

Proyectó: Cristhian Villa - Apoyo jurídico Secretaria General
Aprobó y Revisó: Arnoby Pechené Gutiérrez – Secretario de Planeación e Infraestructura